



AYUNTAMIENTO
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

28 ENE. 2022

[Handwritten signature]
12:41 pm

REGIDURÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

OSFE
TABASCO

H. CONGRESO
DEL ESTADO

No. de oficio: HCE/OSFE/FS/DFEG/507/2022.

Asunto: Se cita a reunión.

Villahermosa, Tabasco a 26 de enero de 2022.

Lic. Nuris López Sánchez,
Presidenta Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.
Plaza Hidalgo, No. 1, Col. Centro, C.P. 86200.
Jalpa de Méndez, Tabasco.
e s e n t e.

At'n. Prof. Manuel Pérez Ricárdez
Síndico de Hacienda.

El que suscribe, C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González, Fiscal Superior del Estado, con fundamento en los artículos 14, 16, 116, fracción II, sexto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 4, fracciones VIII y IX; 17, fracción XXIV; 20, 42, 75 y 81, fracciones I y XIII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, vigente; y derivado de la auditoría de cumplimiento con enfoque financiero núm. 3-JPA-21-AS1-FI01, notificada mediante oficio núm. HCE/OSFE/FS/DFEG/4601/2021, correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2021 de esa entidad fiscalizada, le ~~CONVOCO~~ para que se presente el día 8 de febrero de 2022, a las 09:00 hrs. en las oficinas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, ubicado en la Calle Carlos Pellicer Cámara No. 113, Col. Del Bosque, Villahermosa, Tabasco, C.P. 86160, a fin de que presente las justificaciones y aclaraciones que considere pertinentes, así como las evidencias en copias debidamente certificadas y foliadas, en relación a las **observaciones preliminares** de la revisión a dicho periodo, cuyas cédulas se adjuntan. Esta reunión tendrá una duración de 1 hora 30 minutos (09:00 a 10:30 hrs.), por lo que se solicita su puntual asistencia, toda vez que se tienen programadas otras reuniones de manera consecutiva.

Relacionado con lo que antecede, es importante hacer de su conocimiento que, si durante el desarrollo de la reunión estima necesario presentar información adicional, podrá solicitar a este Órgano Técnico el plazo establecido en el artículo 20, párrafo segundo, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Por otra parte, no omito precisarle que, una vez que este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, valore las justificaciones, aclaraciones y demás información a que hacen referencia los párrafos primero y segundo, del artículo 20, de la Ley aludida; este Órgano Técnico podrá determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares que le hubiera dado a conocer, para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Resultados.

Finalmente, en caso de no poder asistir a la referida reunión, podrá acudir únicamente el enlace designado en la auditoría. Si éste no fuera la misma persona, deberá nombrar un nuevo enlace, señalándolo mediante oficio, para participar en el desarrollo de los trabajos que nos ocupa, en consideración a las medidas de salud para prevenir, evitar y mitigar el contagio y la propagación del virus SARS-CoV2 (Covid-19 o coronavirus).

Sin otro particular, reitero a usted mi más atenta y distinguida consideración,

Atentamente,

El Fiscal Superior del Estado



ORGANO SUPERIOR
DE FISCALIZACION
C.P.C. y M. en Aud. Alejandro Álvarez González

Elaboró: M.F.G.P. Flora María Montejo Reyes/Subdirector. Revisó: Lic. Sergio Ramón Chávez Solano/Director. Vo. Bo.: L.A.E. Jesús Alamilla Padrón/Fiscal Especial.

C.c.p.- Mtro. Cristian David Coronel Santos.- Contralor Municipal.

C.c.p.- CP. Eder Izquierdo Hernández.- Director de Finanzas.

C.c.p.- L.A.E. Jesús Alamilla Padrón.- Fiscal Especial del OSFE.

C.c.p.- Lic. Sergio Ramón Chávez Solano.- Director de Fiscalización y Evaluación Gubernamental del OSFE.

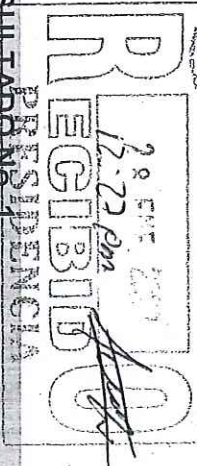
C.c.p.- Archivo

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



Unidad Admiva: DEEG
 Entidad Fiscalizadora: N. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ
 2021-2024



Tipo de Auditoría: Cumplimiento con Enfoque Financiero
 Núm. de Auditoría: 3-JPA-21-AS1-F101
 Título de la Auditoría: Auditoría de Cumplimiento con Enfoque Financiero a los Recursos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Ingresos de Gestión

RESULTADO No. 1	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 1.1			

Se verificó que los Ingresos de Gestión captados se cobraron conforme a lo que establecen las Disposiciones Legales y Normativas y se depositaron en su totalidad el mismo día o al día siguiente hábil, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 2	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()
Procedimiento 5.9			

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, orden de pago No. 1027 y póliza de egresos No. 220002, ambas de fecha 26 de febrero de 2021, por concepto de Pago por la compra de 120 tinacos tricapa de 110 lts. utilizados como apoyo a las personas de las diferentes comunidades del municipio de Jalpa de Méndez, por importe de \$205 320.00, se constató con una muestra de 12 beneficiarios que estos recibieron 1 tinaco y en la cual otorgaron una aportación que oscila desde \$900.00 a los \$1 500.00, para obtener el apoyo, conforme a lo referido por cada uno de ellos; así mismo, manifestaron no recibir comprobante por dicha aportación o no contar con el documento, mediante actas circunstanciadas de confirmación de beneficiarios de fechas 8, 10, 11 y 12 de noviembre de 2021. Por lo tanto, el apoyo entregado no fue otorgado de acuerdo a lo estipulado en las reglas de operación del apoyo con tinacos, en el apartado de "Derechos, compromisos y requisitos de las personas beneficiadas", donde se describe que las personas beneficiadas con el programa tienen derecho a recibir de manera oportuna y gratuita el apoyo social, por lo que el programa no cumple con honestidad, legalidad, transparencia, eficiencia y eficacia en los recursos públicos asignados.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 81, fracciones III y V, 82, fracciones I y XV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1, segundo párrafo, 2, fracción XLIII, 41, párrafo cuarto, 58, párrafo segundo, 70 párrafo primero, fracciones III, IV, V y 72, párrafo primero y segundo, de la Ley de Presupuesto y



H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ORGANISMO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERIODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS

Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 76, fracción XV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; Reglas de Operación del Apoyo con Tinacos Tricapa de 1100 litros a Personas de las Diferentes Comunidades del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, Periodo 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 4274, de fecha 24 de febrero de 2021, Suplemento 8188; y numeral 3.5.1 párrafo segundo, inciso 11, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

Participaciones a Entidades Federativas

RESULTADO No. 3
 Procedimiento 4.1.4

CON OBSERVACIÓN SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS1-FI01-0002

Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 30 de septiembre de 2021 y oficio núm. MJM/CM/0176/2021; se detectó que 18 servidores públicos se les pagaron percepciones por concepto de "compensación Temporal", por un importe total de \$ 108 948.33, tomando como base el importe bruto, toda vez que esta no se encuentra autorizada y publicada en el tabulador de Sueldos, como se muestra en la tabla siguiente:

NO.	TIPO NÓMINA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEPCIÓN
1	CONFIANZA	BAUTISTA BOLAINA REYNA YAMILLET	Jefe De Departamento	03 GCP003 1131 FINANZAS	Mayo	6 000.00
				SUBTOTAL BAUTISTA BOLAINA REYNA YAMILLET		6 000.00
2	CONFIANZA	CORDOVA OVANDO JOSÉ LUIS	PRESIDENTE MUNICIPAL	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Marzo	7 333.33
				SUBTOTAL CORDOVA OVANDO JOSÉ LUIS		7 333.33
3	CONFIANZA	DOMINGUEZ DOMINGUEZ ESTEBAN	SUBDIRECTOR	03 GCP003 1131 FINANZAS	Febrero	2 000.00
				SUBTOTAL DOMINGUEZ DOMINGUEZ ESTEBAN		2 000.00
4	CONFIANZA	ESTRADA OVANDO CANDELARIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTTTO	Enero	2 000.00
				SUBTOTAL ESTRADA OVANDO CANDELARIO		2 000.00
5	CONFIANZA	GARCIA ARIAS NAHUM	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	Mayo Junio	2 000.00 1 000.00
				SUBTOTAL GARCIA ARIAS NAHUM		3 000.00

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS

OSFE
 TABASCO



NO.	TIPO NOMINA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES		PERCEPCIÓN	
6	CONFIANZA	GARCÍA OLAN FELIPE	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	Febrero	1 000.00	1 000.00	
					Marzo	2 000.00		
					Abril	2 000.00		
					Junio	1 000.00		
					SUBTOTAL GARCÍA OLAN FELIPE			6 000.00
					SUBTOTAL HERNANDEZ LOPEZ MAYRA GUADALUPE			1 890.00
7	CONFIANZA	HERNANDEZ LOPEZ MAYRA GUADALUPE	DIRECTOR	09 GCP009 1131 D E C U R	Mayo	1 890.00	1 890.00	
SUBTOTAL HERNANDEZ LOPEZ MAYRA GUADALUPE					1 890.00			
8	CONFIANZA	JIMÉNEZ SOLIS BERNABE	MEDICO	12 GCP 012 1131 TRANSITO MPAL	Abril	4 500.00	4 500.00	
					Mayo	4 500.00		
SUBTOTAL JIMÉNEZ SOLIS BERNABE					4 500.00			
9	CONFIANZA	LANDERO BAÑOS MARIA DEL CARMEN	JEFE DE AREA	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	Mayo	4 000.00	4 000.00	
					Junio	4 000.00		
SUBTOTAL LANDERO BAÑOS MARIA DEL CARMEN					8 000.00			
10	CONFIANZA	RAMIREZ TORRES MARIA DEL CARMEN	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINA	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	Marzo	1 000.00	1 000.00	
					Mayo	2 400.00		
SUBTOTAL RAMIREZ TORRES MARIA DEL CARMEN					3 400.00			
11	CONFIANZA	RAMOS GONZALEZ VICTOR ALAJANDRO	JEFE DE AREA	03GCP025 1131 FINANZAS CATASTRO	Mayo	2 400.00	2 400.00	
					Junio	2 400.00		
SUBTOTAL RAMOS GONZALEZ VICTOR ALAJANDRO					4 800.00			
12	CONFIANZA	RODRIGUEZ GARCÍA LAURA	SUBDIRECTOR	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	Abril	1 825.00	1 825.00	
					Junio	4 000.00		
SUBTOTAL RODRIGUEZ GARCÍA LAURA					5 825.00			
13	CONFIANZA	SÁNCHEZ RICARDEZ JESÚS CONCEPCION	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTTTO	Enero	4 000.00	24 000.00	
					Febrero	4 000.00		
					Marzo	4 000.00		
					Abril	4 000.00		
					Mayo	4 000.00		
					Junio	4 000.00		
SUBTOTAL SÁNCHEZ RICARDEZ JESÚS CONCEPCION					24 000.00			
14	CONFIANZA	SANCHEZ SUAREZ SHEILA YARIT	COORDINADOR	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Abril	5 000.00	5 000.00	
					Mayo	5 000.00		
SUBTOTAL SANCHEZ SUAREZ SHEILA YARIT					10 000.00			

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

NO.	TIPO NÓMINA	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEPCIÓN
15	CONFIANZA	TRINIDAD RAMIREZ OTILIO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Junio	1 000.00
					SUBTOTAL TRINIDAD RAMIREZ OTILIO	
					1 000.00	
16	CONFIANZA	VELAZQUEZ MONTEJO CRISTIAN SANTIAGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Febrero	1 000.00
					SUBTOTAL VELAZQUEZ MONTEJO CRISTIAN SANTIAGO	
					1 000.00	
17	CONFIANZA	ZAPATA ARELLANO ASUNCION	ELECTRICISTA	08 GCP008 1131 O O T S M	Enero	4 000.00
					Febrero	
					4 000.00	
					Marzo	
					4 000.00	
					Abril	
					4 000.00	
					Mayo	
					4 000.00	
					Junio	
					4 000.00	
					SUBTOTAL ZAPATA ARELLANO ASUNCION	
					24 000.00	
18	CONFIANZA	ZAPATA VELAZQUEZ YULIANA DEL CARMEN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTTO	Marzo	3 000.00
					SUBTOTAL ZAPATA VELAZQUEZ YULIANA DEL CARMEN	
					3 000.00	
					TOTAL	
					108 948.33	

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 8, párrafo primero, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 60, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XIV y 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

RESULTADO No. 4 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()** **3-JPA-21-AS1-FI01-0003**
Procedimiento 4.1.4

Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 30 de septiembre

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

de 2021; se detectó que 83 servidores públicos se les pagaron percepciones por concepto de "bono al personal operativo", por un importe total de \$ 5 488 225.89, tomando como base el importe bruto, toda vez que corresponden a mandos medios y superiores y no al personal operativo, conforme al Tabulador de Sueldos, como se muestra en la tabla siguiente:

NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEP. MENSUAL		
1	BAUTISTA BOLAINA FABIOLA	JEFE DE DEPARTAMENTO	03 GCP003 1131 FINANZAS	Marzo	5 461.59		
				Abril	10 923.18		
SUBTOTAL BAUTISTA BOLAINA FABIOLA				Marzo	16 384.77		
2	BERNARDO PEREZ ADRIAN	JEFE DE DEPARTAMENTO	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	Marzo	5 461.59		
				Abril	10 923.18		
				Mayo	10 923.18		
				Junio	10 923.18		
SUBTOTAL BERNARDO PEREZ ADRIAN				Marzo	38 231.13		
3	CARRILLO RICARDEZ JOSE ALBERTO	COORDINADOR	08 GCP008 1131 O O T S M	Marzo	11 497.83		
				Abril	22 995.66		
				Mayo	22 995.66		
				Junio	22 995.66		
SUBTOTAL CARRILLO RICARDEZ JOSE ALBERTO				Marzo	80 484.81		
4	CERINO GARCIA MARTHA	COORDINADOR	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Marzo	5 461.59		
				Abril	21 782.06		
				Mayo	18 141.26		
				Junio	18 141.26		
SUBTOTAL CERINO GARCIA MARTHA				Marzo	63 526.17		
5	CORDOVA OVANDO JOSÉ LUIS	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTTTO	Enero	6 119.30		
				Febrero	6 119.30		
				Marzo	12 238.60		
				Abril	5 461.59		
6	DE LA CRUZ ALEJO MIGUEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Marzo	10 923.18		
				Abril	10 923.18		
				Mayo	10 923.18		
				Junio	10 923.18		
SUBTOTAL DE LA CRUZ ALEJO MIGUEL				Marzo	38 231.13		
7	DE LA FUENTE RICARDEZ INGRID NATHALY	DIRECTOR	06 GCP006 1131 DESARROLLO	Mayo	32 792.94		
				Junio	16 396.47		
				SUBTOTAL DE LA FUENTE RICARDEZ INGRID NATHALY		Mayo	49 189.41
				SUBTOTAL DE LA FUENTE RICARDEZ INGRID NATHALY		Junio	11 497.83
8	DE LA O FRIAS REYES	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYTTTO	Marzo	22 995.66		
				Abril	22 995.66		
				Mayo	22 995.66		
				Junio	22 995.66		
SUBTOTAL DE LA O FRIAS REYES				Marzo	80 484.81		
9	DE LA O PERALTA ANTONIO	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYTTTO	Enero	35 263.34		
				Febrero	37 889.38		
				Marzo	29 129.50		
				SUBTOTAL DE LA O PERALTA ANTONIO		Marzo	29 129.50

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS

OSFE
 TABASCO



NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERCEP. MENSUAL	
				MES	PERCEP. MENSUAL
			SUBTOTAL DE LA O PERALTA ANTONIO	Abril	22 995.66
				Mayo	22 995.66
				Junio	22 995.66
			SUBTOTAL DE LA O PERALTA ANTONIO		171 269.20
			SUBTOTAL DE LA O PEREZ GRACIELA	Marzo	11 497.82
				Abril	22 995.66
				Junio	11 497.83
			SUBTOTAL DE LA O PEREZ GRACIELA		45 991.31
			SUBTOTAL DIAZ MORALES EDY	Marzo	9 677.43
				Abril	9 677.43
			SUBTOTAL DIAZ MORALES EDY		19 354.86
			SUBTOTAL DOMINGUEZ DOMINGUEZ ESTEBAN	Enero	10 923.18
				Febrero	10 923.18
				Marzo	16 959.42
				Abril	62 549.13
				Mayo	22 995.66
				Junio	11 497.83
			SUBTOTAL DOMINGUEZ DOMINGUEZ ESTEBAN		135 848.4
			SUBTOTAL FRIAS OLAN HERMAN	Enero	4 000.00
				Febrero	4 000.00
				Marzo	9 857.03
				Abril	15 714.06
				Mayo	15 714.06
				Junio	15 714.06
			SUBTOTAL FRIAS OLAN HERMAN		64 999.21
			SUBTOTAL FRIAS PEREZ ALFONSO	Abril	12 104.63
				Mayo	24 209.26
				Junio	12 104.63
			SUBTOTAL FRIAS PEREZ ALFONSO		48 418.52
			SUBTOTAL GARCIA ARIAS NAHUM	Mayo	20 568.46
				Junio	10 284.23
			SUBTOTAL GARCIA ARIAS NAHUM		30 852.69
			SUBTOTAL GARCIA DIAZ MOISES	Enero	42 674.54
				Febrero	20 568.46
				Marzo	26 680.70
				Abril	32 792.94
				Junio	16 396.47
			SUBTOTAL GARCIA DIAZ MOISES		139 113.11
			SUBTOTAL GARCIA GUZMAN CARLOS MARIO	Marzo	16 959.42
				Abril	10 923.18
				Mayo	10 923.18
				Junio	10 923.18
			SUBTOTAL GARCIA GUZMAN CARLOS MARIO		49 728.96

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS

OSFE
 TABASCO



NO CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEP. MENSUAL
18	GARCIA OLAN FELIPE	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	Enero	22 995.66
				Febrero	8 543.43
				Marzo	14 598.03
				Abril	20 568.46
				Junio	10 284.23
				SUBTOTAL GARCIA OLAN FELIPE	
19	GARCIA ROSADO ELISA YAVET	COORDINADOR	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DIF	Enero	9 761.16
				Febrero	9 761.16
				Marzo	18 806.65
				Abril	27 852.14
				Mayo	27 852.14
				Junio	27 852.14
SUBTOTAL GARCIA ROSADO ELISA YAVET					121 885.39
20	GÓMEZ HERNÁNDEZ ELDA	SINDICO DE HACIENDA	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYTTTO	Enero	29 581.42
				Febrero	32 345.8
				Marzo	23 497.26
				Abril	17 413.1
				Mayo	17 413.1
				Junio	17 413.1
SUBTOTAL GÓMEZ HERNANDEZ ELDA					137 663.78
21	GOMEZ RAMOS OTONIEL	COORDINADOR	16 GCP028 1131 SER REC Y TR RES SOL	Enero	4 000.00
				Febrero	4 000.00
				Marzo	13 497.82
				Abril	22 995.66
				Mayo	22 995.66
				Junio	22 995.66
SUBTOTAL GOMEZ RAMOS OTONIEL					90 484.80
22	HERNÁNDEZ ARELLANO CLAUDIA	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYTTTO	Enero	35 263.34
				Febrero	37 889.75
				Marzo	29 129.50
				Abril	22 995.66
				Mayo	22 995.66
				Junio	148 273.91
SUBTOTAL HERNANDEZ ARELLANO CLAUDIA					10 284.23
23	HERNANDEZ CARRILLO SONIA	COORDINADOR	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	Enero	20 568.46
				Febrero	20 568.46
				Marzo	10 284.23
				Abril	10 284.23
				Mayo	41 136.92
				Junio	35 263.34
SUBTOTAL HERNANDEZ CARRILLO SONIA					37 889.75
24	HERNÁNDEZ GARCÍA MARIBEL	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYTTTO	Enero	29 129.50
				Febrero	22 995.66
				Marzo	22 995.66
				Abril	22 995.66
				Mayo	22 995.66
				Junio	148 273.91
SUBTOTAL HERNANDEZ GARCIA MARIBEL					148 273.91

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS

OSFE
 TABASCO



NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCER. MENSUAL
25	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ROMÁN	COMISARIO	SUBTOTAL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ROMÁN	Mayo	10 923.16
				Junio	21 846.32
26	HERNANDEZ JIMENEZ ELVIA NEREIDA	COORDINADOR	SUBTOTAL HERNANDEZ JIMENEZ ELVIA NEREIDA	Abril	9 070.63
				Mayo	18 141.26
				Junio	18 141.26
				Enero	45 353.15
27	HERNÁNDEZ LÓPEZ MANUEL	DIRECTOR	SUBTOTAL HERNÁNDEZ LÓPEZ MANUEL	Febrero	40 204.14
				Marzo	18 141.26
				Abril	30 322.54
				Junio	15 161.27
28	HERNANDEZ LOPEZ MARCOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	SUBTOTAL HERNANDEZ LOPEZ MARCOS	Marzo	121 970.47
				Mayo	5 461.59
29	HERNANDEZ LOPEZ MAYRA GUADALUPE	DIRECTOR	SUBTOTAL HERNANDEZ LOPEZ MAYRA GUADALUPE	Marzo	5 461.59
				Mayo	30 322.54
				Junio	15 161.27
				Enero	45 483.81
30	HERNÁNDEZ MADRIGAL MANUEL	COORDINADOR	SUBTOTAL HERNÁNDEZ MADRIGAL MANUEL	Marzo	11 497.83
				Abril	22 995.66
				Mayo	22 995.66
				Junio	22 995.66
31	HERNANDEZ PEREZ TOMAS DANIEL	COORDINADOR	SUBTOTAL HERNANDEZ PEREZ TOMAS DANIEL	Enero	80 484.81
				Febrero	4 000.00
				Marzo	4 000.00
				Abril	12 284.23
32	HERNÁNDEZ PORTILLA SERGIO ALBERTO	DIRECTOR	SUBTOTAL HERNÁNDEZ PORTILLA SERGIO ALBERTO	Marzo	10 284.23
				Abril	10 284.23
				Junio	10 284.23
				Enero	40 852.69
				Febrero	60 765.94
				Marzo	42 749.84
33	HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MARIO ANTONIO	DIRECTOR	SUBTOTAL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MARIO ANTONIO	Marzo	44 049.84
				Abril	50 365.94
				Mayo	50 365.94
				Junio	50 365.94
				Enero	298 663.44
				Febrero	41 439.34
SUBTOTAL HERNÁNDEZ PORTILLA SERGIO ALBERTO					19 354.86
SUBTOTAL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MARIO ANTONIO					25 456.30
SUBTOTAL HERNÁNDEZ MADRIGAL MANUEL					31 557.74
SUBTOTAL HERNÁNDEZ LÓPEZ MANUEL					31 557.74
SUBTOTAL HERNÁNDEZ PEREZ TOMAS DANIEL					31 557.74
SUBTOTAL HERNÁNDEZ PORTILLA SERGIO ALBERTO					31 557.74
SUBTOTAL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MARIO ANTONIO					180 923.72

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS

OSFE
 TABASCO



NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERCEP. MENSUAL		
				MES	PERCEP. MENSUAL	
34	IZQUIERDO ANGULO GERARDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Marzo	5 461.59	
				Abril	10 923.18	
				Mayo	10 923.18	
				Junio	10 923.18	
				SUBTOTAL IZQUIERDO ANGULO GERARDO		38 231.13
				SUBTOTAL IZQUIERDO MAGAÑA ISABELINO		22 995.65
35	IZQUIERDO MAGAÑA ISABELINO	COORDINADOR	16 GCP028 1131 SER REC Y TR RES SOL	Marzo	11 497.82	
				Abril	11 497.83	
				SUBTOTAL IZQUIERDO MAGAÑA ISABELINO		26 636.46
				SUBTOTAL IZQUIERDO MAGAÑA ISABELINO		5 000.00
				SUBTOTAL IZQUIERDO MAGAÑA ISABELINO		10 963.83
				SUBTOTAL IZQUIERDO MAGAÑA ISABELINO		8 463.83
36	JIMÉNEZ RICARDEZ JHONATAN DE JESÚS	COORDINADOR B	18 GCP030 1131 COORD DIF COMUNIDAD	Enero	59 527.95	
				Febrero	35 263.34	
				Marzo	37 889.75	
				Abril	29 129.50	
				Mayo	22 995.66	
				Junio	22 995.66	
SUBTOTAL JIMÉNEZ RICARDEZ JHONATAN DE JESÚS		171 269.57				
37	LEÓN FALCON MARIA DEL CÁRMEN	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYITTO	Marzo	5 461.59	
				Abril	10 923.18	
				Mayo	10 923.18	
				Junio	10 923.18	
				SUBTOTAL LEÓN FALCON MARIA DEL CÁRMEN		38 231.13
				SUBTOTAL LEÓN FALCON MARIA DEL CÁRMEN		11 497.83
38	LÓPEZ ALVAREZ JUAN CARLOS	JEFE DE DEPARTAMENTO	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	Marzo	22 995.66	
				Abril	22 995.66	
				Mayo	22 995.66	
				Junio	22 995.66	
				SUBTOTAL LÓPEZ ALVAREZ JUAN CARLOS		57 489.15
				SUBTOTAL LÓPEZ ALVAREZ JUAN CARLOS		30 322.54
39	LOPEZ IZQUIERDO LUCIO FABIAN	COORDINADOR	16 GCP028 1131 SER REC Y TR RES SOL	Enero	13 384.43	
				Febrero	19 354.86	
				Marzo	12 711.43	
				Abril	12 711.43	
				Mayo	12 711.43	
				Junio	12 711.43	
SUBTOTAL LOPEZ IZQUIERDO LUCIO FABIAN		88 484.69				
40	MADRIGAL CAMPOS MARTHA DE LOS ANGELES	SUBDIRECTOR	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	Enero	35 263.34	
				Febrero	37 889.41	
				Marzo	29 129.50	
				Abril	22 995.66	
				Mayo	22 995.66	
				Junio	22 995.66	
SUBTOTAL MADRIGAL CAMPOS MARTHA DE LOS ANGELES		148 273.57				
SUBTOTAL MADRIGAL CAMPOS MARTHA DE LOS ANGELES		6 119.30				
41	MADRIGAL DE LA O DARINEL	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYITTO	Enero	6 119.30	
				Febrero	6 119.30	
				Marzo	6 119.30	
				Abril	6 119.30	
				Mayo	6 119.30	
				Junio	6 119.30	
SUBTOTAL MADRIGAL DE LA O DARINEL		36 715.80				
SUBTOTAL MADRIGAL DE LA O DARINEL		6 119.30				
42	MADRIGAL GARCIA LUCIO	SECRETARIO PARTICULAR	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Enero	6 119.30	
				Febrero	6 119.30	

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS

OSFE
 TABASCO



NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCEP.				
					MENSUAL.				
43	MADRIGAL HERNANDEZ MARIA DEL ROCIO	DIRECTOR	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	Febrero	6 119.30				
				Marzo	6 119.30				
				Abril	6 119.30				
				Mayo	6 119.30				
				Junio	6 119.30				
				SUBTOTAL MADRIGAL GARCIA LUCIO					36 715.80
44	MADRIGAL LOPEZ TITO	JEFE DE DEPARTAMENTO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Enero	3 300.00				
				Febrero	3 300.00				
				Marzo	9 082.27				
				Abril	14 864.54				
				Mayo	14 864.54				
				Junio	17 014.07				
SUBTOTAL MADRIGAL HERNANDEZ MARIA DEL ROCIO					68 056.28				
SUBTOTAL MADRIGAL LOPEZ TITO					60 275.89				
45	MAGAÑA CERINO PEDRO	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYTT0	Enero	35 263.34				
				Febrero	37 889.75				
				Marzo	29 129.50				
				Abril	22 995.66				
				Mayo	22 995.66				
				Mayo	22 995.66				
SUBTOTAL MAGAÑA CERINO PEDRO					171 289.57				
46	MAGAÑA RUIZ LOYDA	DIRECTOR	03 GCP003 1131 FINANZAS	Enero	18 141.26				
				Febrero	18 141.26				
				Marzo	18 141.26				
				SUBTOTAL MAGAÑA RUIZ LOYDA					54 423.78
				47	MARTINEZ GALLEGOS ROSA MARIA	COORDINADORA A	18 GCF018 1131 COORDINACION DEL DIF	Junio	2 500.00
								SUBTOTAL MARTINEZ GALLEGOS ROSA MARIA	
48	MARTINEZ GALLEGOS ROSA MARIA	COORDINADORA A	18 GCF018 1131 COORDINACION DEL DIF					Enero	26 636.46
								Febrero	5 000.00
								Marzo	5 000.00
								Marzo	5 000.00
				Abril	5 000.00				
				SUBTOTAL MARTINEZ GALLEGOS ROSA MARIA					41 636.46
49	MARTINEZ HERNANDEZ DANIEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	06 GCP006 1131 DESARROLLO	Marzo	5 461.59				
				Abril	10 923.18				
				Mayo	10 923.18				
				Junio	10 923.18				
				SUBTOTAL MARTINEZ HERNANDEZ DANIEL					38 231.13
				50	MAY DE LA O MARIA EUGENIA	REGIDOR	02 GCF002 1132 SECRETARIA DEL AYTT0	Marzo	11 497.83
Abril	11 497.83								
SUBTOTAL MAY DE LA O MARIA EUGENIA								22 995.66	

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS

OSFFE
 TABASCO



NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	
				PERCEP. MENSUAL	
51	MENDEZ DOMINGUEZ MANUEL ANTONIO	COORDINADOR B	12 GCP 012 1131 TRANSITO MPAL	Enero	16 927.66
				Febrero	16 927.66
				Marzo	23 007.50
				Abril	14 543.67
			SUBTOTAL MENDEZ DOMINGUEZ MANUEL ANTONIO		14 543.67
52	MÉNDEZ LANDEROS JORGE ADALBERTO	SECRETARIO TECNICO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Enero	85 950.16
				Febrero	13 286.86
				Marzo	19 354.86
				Abril	25 422.86
				Mayo	25 422.86
				Junio	25 422.86
			SUBTOTAL MÉNDEZ LANDEROS JORGE ADALBERTO		122 197.16
53	MONTERO LÓPEZ ANDRI JOSEFINA	DIRECTOR	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	Marzo	22 995.64
				Abril	22 995.64
				Mayo	10 923.18
				Junio	10 923.18
			SUBTOTAL MONTERO LÓPEZ ANDRI JOSEFINA		67 837.64
54	MORALES LOPEZ CHARITO	COORDINADOR	09 GCP009 1131 D E C U R	Abril	5 461.59
				Mayo	10 923.18
				Junio	5 461.59
					21 846.36
			SUBTOTAL MORALES LOPEZ CHARITO		10 923.18
55	MORALES LÓPEZ JOSÉ SEBASTIAN	COORDINADOR	09 GCP009 1131 D E C U R	Abril	5 461.59
				Junio	5 461.59
					16 384.77
					5 461.59
			SUBTOTAL MORALES LÓPEZ JOSÉ SEBASTIAN		10 923.18
56	OSORIO GERÓNIMO NEHEMIAS	JEFE DE DEPARTAMENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTTTO	Marzo	10 923.18
				Abril	10 923.18
				Mayo	10 923.18
				Junio	10 923.18
			SUBTOTAL OSORIO GERÓNIMO NEHEMIAS		38 231.13
57	OVANDO SELBAN MARIO	SUBDIRECTOR	11 GC4001 1131 SEG PUBLICA	Mayo	20 568.44
				Junio	20 568.44
			SUBTOTAL OVANDO SELBAN MARIO		41 136.88
58	PEREGRINO MADRIGAL LOURDES DE LOS ANGELES	SUBDIRECTOR	07 GCP007 1131 FMTO ECON Y TURISMO	Abril	12 711.43
				Mayo	25 422.86
				Junio	12 711.43
					50 845.72
			SUBTOTAL PEREGRINO MADRIGAL LOURDES DE LOS ANGELES		50 845.72
59	PEREZ ORUETA MARCO BERNABE	JEFE DE DEPARTAMENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTTTO	Abril	5 461.59
				Mayo	10 923.18
				Junio	5 461.59
			SUBTOTAL PEREZ ORUETA MARCO BERNABE		21 846.36
60	PÉREZ VÁZQUEZ JOAQUIN	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYTTTO	Enero	35 263.34
				Febrero	37 889.75

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CEDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

RESULTADOS

OSFFE
 TABASCO



NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERCEP. MENSUAL	
				MES	PERCEP. MENSUAL
61	REYNA CABRERA ANTONIO	JEFE DE DEPARTAMENTO	04 GCP004 1131 PROGRAMACION	SUBTOTAL PÉREZ VÁZQUEZ JOAQUIN	
				Marzo	29 129.50
				Abril	22 995.66
				Mayo	22 995.66
				Junio	148 273.91
				Marzo	11 497.83
62	RICARDEZ GARCIA MARIA ROSIRIS	DIRECTOR	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	SUBTOTAL REYNA CABRERA ANTONIO	
				Enero	43 909.74
				Febrero	21 782.06
				Marzo	27 905.10
				Abril	17 014.07
				Junio	17 014.07
63	RICARDEZ JAVIER TERESA	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYTO	SUBTOTAL RICARDEZ GARCIA MARIA ROSIRIS	
				Enero	127 625.04
				Febrero	29 087.34
				Marzo	31 818.99
				Abril	23 007.50
				Mayo	16 927.66
64	RODRIGUEZ GARCIA JOSE FERNANDO	JEFE DE DEPARTAMENTO	08 GCP008 1131 O O T S M	SUBTOTAL RICARDEZ JAVIER TERESA	
				Junio	16 927.66
				Marzo	134 696.81
				Abril	5 461.59
				Mayo	10 923.18
				Junio	10 923.18
65	RODRIGUEZ GARCIA LAURA	SUBDIRECTOR	15 GCP015 1131 ATENCION A LAS MUJERES	SUBTOTAL RODRIGUEZ GARCIA JOSE FERNANDO	
				Marzo	38 231.13
				Abril	16 959.42
				Mayo	22 995.66
				Junio	22 995.66
				Marzo	62 950.74
66	RODRIGUEZ MONTEJO JOSE DE LA CRUZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	13 GCP013 1131 ASUNTOS JURIDICOS	SUBTOTAL RODRIGUEZ GARCIA LAURA	
				Marzo	5 461.59
				Abril	10 923.18
				Mayo	10 923.18
				Junio	10 923.18
				Marzo	38 231.13
67	RODRIGUEZ RICARDEZ MARIA DEL CARMEN	SECRETARIO PARTICULAR	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	SUBTOTAL RODRIGUEZ MONTEJO JOSE DE LA CRUZ	
				Abril	5 461.59
				Mayo	10 923.18
				Junio	10 923.18
				Marzo	27 307.95
				Marzo	7 246.58
68	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA JESUS	SECRETARIO PARTICULAR	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	SUBTOTAL RODRIGUEZ MONTEJO JOSE DE LA CRUZ	
				Abril	10 923.18
SUBTOTAL RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA JESUS				18 169.76	

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES					
					PERCEN. MENSUAL				
69	RODRÍGUEZ SASTRÉ JOSÉ DEL CARMEN	COORDINADOR	17 GCP022 1131 SRIA AYTO PROT CIVIL	Enero	8 627.60				
				Febrero	8 627.60				
				Marzo	8 627.60				
				Abril	8 627.60				
				Mayo	8 627.60				
				Junio	8 627.60				
SUBTOTAL RODRÍGUEZ SASTRÉ JOSÉ DEL CARMEN					51 765.6				
70	RUIZ MARTINEZ ELOY ENRIQUE	JEFE DE DEPARTAMENTO	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION	Marzo	5 461.59				
				Abril	10 923.18				
				Mayo	10 923.18				
				Junio	10 923.18				
				SUBTOTAL RUIZ MARTINEZ ELOY ENRIQUE					38 231.13
				71	SANCHEZ MARTINEZ TANIA	COORDINADOR A	18 GCP018 1131 COORDINACION DEL DJF	Marzo	5 000.00
Abril	2 500.00								
Mayo	2 500.00								
Junio	7 500.00								
SUBTOTAL SANCHEZ MARTINEZ TANIA									17 500.00
72	SANCHEZ SASTRÉ ERIKA EDITH	JEFE DE DEPARTAMENTO	03GCP025 1131 FINANZAS CATASTRO					Marzo	5 461.59
				Abril	10 923.18				
				Mayo	10 923.18				
				Junio	10 923.18				
				SUBTOTAL SANCHEZ SASTRÉ ERIKA EDITH					38 231.13
				73	SELVAN PEREZ JOSUE DEL ANGEL	JEFE DE DEPARTAMENTO	01 GCP001 1131 PRESIDENCIA	Abril	5 461.59
Mayo	5 461.59								
Junio	22 995.66								
SUBTOTAL SELVAN PEREZ JOSUE DEL ANGEL									33 918.74
74	SOBERANO JUAREZ ALICIA	DIRECTOR	14 GCP014 1131 ATENCION CIUDADANA					Mayo	22 995.66
								Junio	11 497.83
				SUBTOTAL SOBERANO JUAREZ ALICIA					34 493.49
				75	TOSCA MADRIGAL RITA DEL CARMEN	REGIDOR	02 GCP002 1132 SECRETARIA DEL AYTO	Abril	11 497.83
								Mayo	22 995.66
								SUBTOTAL TOSCA MADRIGAL RITA DEL CARMEN	
76	TRINIDAD GALLEGOS MARIA DEL CARMEN	JEFE DE DEPARTAMENTO	03 GCP003 1131 FINANZAS					Enero	4 000.00
								Febrero	4 000.00
								Marzo	4 000.00
				Abril	21 783.1				
				SUBTOTAL TRINIDAD GALLEGOS MARIA DEL CARMEN					33 783.1
				77	VALENCIA CASTILLO GUADALUPE DEL CARMEN	JEFE DE DEPARTAMENTO	02 GCP002 1131 SECRETARIA DEL AYTO	Marzo	5 461.59
Abril	5 461.59								
Junio	5 461.59								
SUBTOTAL VALENCIA CASTILLO GUADALUPE DEL CARMEN									16 384.77
78	VALENZUELA SASTRÉ FABIOLA BEATRIZ	JEFE DE DEPARTAMENTO	10 GCP010 1131 ADMINISTRACION					Marzo	5 461.59
								Abril	10 923.18
				Mayo	10 923.18				
				Junio	10 923.18				
				SUBTOTAL VALENZUELA SASTRÉ FABIOLA BEATRIZ					38 231.13
				79	VARGAS LÓPEZ LUBIA	COORDINADOR B	12 GCP 012 1131 TRANSTO MPAL	Mayo	23 007.5

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	PERCER. MENSUAL
SUBTOTAL VARGAS LÓPEZ LUBIA				Junio	14 543.67
SUBTOTAL VAZQUEZ VENTURA JOSE CONCEPCION				Marzo	37 551.17
				Abril	9 070.63
				Mayo	18 141.26
				Junio	18 141.26
SUBTOTAL VAZQUEZ VENTURA JOSE CONCEPCION					18 141.26
SUBTOTAL VELAZQUEZ RICARDEZ DEBHANI DE LOS ANGELES				Abril	63 494.41
				Mayo	8 463.83
				Junio	16 927.66
					8 463.83
SUBTOTAL VELAZQUEZ RICARDEZ DEBHANI DE LOS ANGELES					33 855.32
SUBTOTAL VERA LAZARO LUISA MERCEDES				Enero	36 498.54
				Febrero	16 782.02
				Marzo	24 209.26
				Abril	12 104.63
				Junio	12 104.63
SUBTOTAL VERA LAZARO LUISA MERCEDES					101 699.08
Total					5 488 225.88

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 8, párrafo primero, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 60, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XIV, 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

RESULTADO No. 5
 Procedimiento 4.4.1

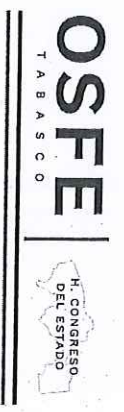
CON OBSERVACIÓN

SI ()

NO (X)

Se confirmó los apoyos y beneficios otorgados a la población objetivo, o en su caso, los Subsidios para deberes en la prestación de servicios personales subordinados, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)

RESULTADO No. 6 CON OBSERVACIÓN SI (X) NO () 3-JPA-21-AS1-FI01-0004
 Procedimiento 4.1.4

Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanziata de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 30 de septiembre de 2021; se detectó que 2 servidores públicos se les pagó percepciones por concepto de "bono al personal operativo", determinándose un importe total de \$ 151 611.69, tomando como base el importe bruto, toda vez que corresponden a mandos medios y superiores y no al personal operativo, conforme al Tabulador de Sueldos, como se muestra en la tabla siguiente:

NO. CONSEC.	NOMBRE DEL EMPLEADO	CATEGORIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	MES	NETO MENSUAL	
1	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ROMÁN	COMISARIO	SEGURIDAD PÚBLICA	Marzo	10 923.17	
				Abril	20 568.44	
				Mayo	10 923.16	
				Junio	10 923.16	
				SUBSUBTOTAL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ ROMÁN		53 337.93
				Enero		8 000.00
2	OVANDO SELBAN MARIO	SUBDIRECTOR	SEGURIDAD PÚBLICA	Febrero	8 000.00	
				Marzo	20 568.44	
				Abril	20 568.44	
				Mayo	20 568.44	
				Junio	20 568.44	
				SUBSUBTOTAL OVANDO SELBAN MARIO		98 273.76
Total					151 611.69	

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 8, párrafo primero, de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 60, fracción II, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XIV, 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

RESULTADO No. 7 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()** **3-JPA-21-AS1-FI01-0005**
Procedimiento 4.2.2

Derivado de la revisión al acta de sesión número 54 efectuada por el H. Cabildo con fecha 15 de abril de 2021, donde se somete solicitud de baja de bienes muebles y vehículos, maquinaria y equipo de varias direcciones los bienes, se detectó incongruencia en la columna que refiere la condición de cada bien, toda vez que la Desvaradora HX6 de Levante con Número de inventario JM-2019-06-02-56101-16-005; asignado a la Dirección de Desarrollo (Maquinaria Agrícola), describe que se encuentra en excelentes condiciones, por lo cual no se debió considerar para bienes de baja, por lo antes referido se constató las condiciones del bien, el cual se encuentra operando, dejando constancia en Acta Circunstanciada que incluye evidencia fotográfica, de fecha 27 de octubre de 2021.

Por otra parte, mediante oficio MJM/CM/0228/2021 de fecha de 19 de noviembre de 2021, proporcionaron 8 actas Circunstanciadas de inspección física para bajas de bienes muebles obsoletos e irreversibles y no útiles, mismas que no están validadas por los responsables.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.; 1, párrafo segundo y 41, párrafo cuarto, de la Ley de Presupuesto de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 19, párrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 81, fracción VI y 86, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y numeral 3.6.2, inciso C, párrafo segundo del Manual de Normas Presupuestarias del Gobierno Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento. 7429.

RESULTADO No. 8 **CON OBSERVACIÓN** **SI (X)** **NO ()** **3-JPA-21-AS1-FI01-0006**
Procedimiento 4.2.2

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto en el Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; orden de pago No. 2388, de fecha 28 de abril de 2021, por concepto de pago por la compra de un UPS TRIPP LITE, con Núm. de inventario JM-2021-11-03-51501-08-003; asignado a Dirección de Seguridad pública, con póliza de egresos No. 520001, de fecha 30 de abril de 2021, se determinó un importe de \$42 100.00, debido a que en la verificación física

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CEDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

se constató que el bien no está en uso, mediante Acta Circunstanciada que incluye evidencia fotográfica, de fecha 27 de octubre de 2021.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, párrafo segundo y 41, párrafo cuarto, de la Ley de Presupuesto de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 19, párrafo primero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 81, fracción VI y 86, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y numeral 3.6.1, párrafo tercero, del Manual de Normas Presupuestarias del Gobierno Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

Otros

RESULTADO No. 9 Procedimiento 1.3	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Se revisó que las ministraciones mensuales de Participaciones Federales, Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Convenios, se realizaron en la fecha y monto establecido en el calendario, que para tales efectos se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así mismo, se comprobó su registro en contabilidad, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)

Se comprobó en el caso de los Fondos de Aportaciones Federales y demás Recursos Federales, que la Entidad Fiscalizada informó trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos; así como, el avance físico de las obras y acciones, de acuerdo con los formatos autorizados "Gestión de Proyectos", "Avance Financiero" y la "Ficha Técnica de Indicadores", dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO

LXIV LEGISLATURA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO

PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021

CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

RESULTADO No. 11	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 3.3			

Se verificó el envío vía electrónica a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el informe sobre el ejercicio y destino de los Fondos de Aportaciones Federales y demás Recursos Federales, de forma trimestral correspondiente al ejercicio en revisión y que éste corresponda a lo registrado en Cuenta Pública, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 12	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 3.4			

Se verificó que se hizo del conocimiento a los habitantes, los montos que recibían las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios de los componentes o proyectos a ejecutar con recursos del Ramo General 33; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 13	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 3.5			

Se constató la publicación de las modificaciones del Programa Operativo Anual, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 14	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 3.6			

Se verificó la publicación de los Estados de Situación Financiera y Estado de Actividades de manera semestral, en cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

RESULTADO No. 15
Procedimiento 4.1.1

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS1-FI01-0007

Derivado del análisis y revisión efectuada al Presupuesto de Egresos del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco Edición 8172 Suplemento LL, se detectó que el Tabulador de Dietas, Sueldos, y Remuneraciones Ordinarias, Extraordinarias Mensuales y Trimestrales, no especifica y diferencia la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 127 fracción V; 75 fracción V, 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 14 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios y Tabulador de Dietas, sueldos y remuneraciones ordinarios mensuales, extraordinarias y trimestrales totales de los servidores públicos del Municipio de Jalpa de Méndez, para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No. 8172 suplemento L-L de fecha 30 de diciembre de 2020.

RESULTADO No. 16
Procedimiento 4.1.1

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

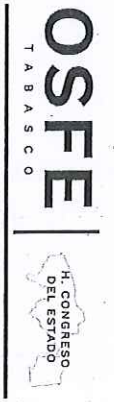
NO ()

3-JPA-21-AS1-FI01-0008

Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos 2021, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con presentar, aprobar e incluir la clasificación funcional, geográfica y de género.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 26, 30 fracción I, II, 37 fracción I, II, III y 81 párrafo cuarto de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus municipios y Presupuesto de Egresos 2021, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco No.4017 Edición 8172 Suplemento LL.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

RESULTADO No. 17
 Procedimiento 4.1.5

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó que los montos reportados en la Plantilla de Personal coinciden con el Presupuesto Devengado en las partidas específicas del Capítulo 1000 Servicios Personales, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 18
 Procedimiento 4.1.6

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se constató que las retenciones (ISR, ISSET y otros descuentos) efectuadas de los pagos de nómina se enteraron en tiempo y forma a las instancias correspondientes.

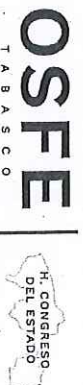
RESULTADO No. 19
 Procedimiento 4.2.1

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO () 3-JPA-21-AS1-FI01-0009

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, orden de pago No. 664, de fecha 16 de febrero de 2021, por concepto de "Pago por la compra de vestuarios y uniformes, que serán utilizados por elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal", con póliza de egresos No. 410006, de fecha 17 de febrero de 2021, por un monto de \$4 311 720.00, no se encontró evidencia de los vales de entrada y salida del Almacén Municipal y no se tiene registro en la cuenta contable 115 de almacén de la entrada y salida del bien, además la factura no presenta sello de recibido por el mismo, cabe mencionar que el contrato de prestación de suministro de vestuario y uniformes de fecha 12 de febrero de 2021, establece en su cláusula quinta que "el suministro de los uniformes, será entregado por el proveedor a el Municipio en el Almacén Municipal".

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 42, párrafo primero y 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, fracción VII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado, 1, párrafo segundo y 41, párrafo tercero, de la Ley de Presupuesto de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 150, del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 55, 56 y 57, párrafo primero, fracciones I, II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 79,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

fracción XII, 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y numerales 2.9.1, párrafo segundo, inciso d) y 3.6.2, párrafo segundo y cuarto, del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

RESULTADO No. 20	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()	3-JPA-21-AS1-FI01-0010
Procedimiento 4.3.4				

Derivado de la recepción en este Órgano Técnico de Fiscalización del oficio número SSB/SUR-CHO-17-JURIDICO/015/2021 de fecha 09 de Noviembre de 2021, suscrito por el apoderado legal de la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, Zona Comercial Chontalpa, donde envió los informes contables respecto a los adeudos Municipales del Estado de Tabasco, por consumo de energía eléctrica; por lo que corresponde al municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, por medio del oficio número SSB/SUR-CHP-05-08/012/2021 de fecha 08 de Noviembre de 2021, donde informa el adeudo del municipio en el periodo de enero a junio de 2021, el cual asciende a la cantidad de \$75 359.47, mismo que no se encuentra registrado en contabilidad.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 39, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 79, fracción XII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; y Numerales 4) y 5) Revelación Suficiente e Importancia Relativa de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

RESULTADO No. 21	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 5.1			

Se constató que los importes contenidos en los Estados Financieros coinciden con los anexos del catálogo, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
TABASCO



RESULTADOS

RESULTADO No. 22
Procedimiento 5.2

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó que las cifras reportadas en los Estados Financieros Contables y Presupuestales de la Entidad Fiscalizada sean congruentes con los registros contables, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 23
Procedimiento 5.3

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se constató que las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, corresponden a lo reflejado en los demás Estados Financieros, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 24
Procedimiento 5.5

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó y cruzó los importes reflejados en los Estados Financieros y Presupuestales contenidos en la Cuenta Pública y lo publicado en los medios oficiales, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 25
Procedimiento 5.6

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó que las cifras reportadas en los informes mensuales de Cuenta Pública al cierre de cada mes coinciden con las iniciales del mes siguiente, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 26
Procedimiento 5.7

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

3-JPA-21-AS1-FI01-0011

Derivado de revisión y análisis a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, a junio de 2021, de la subcuenta 11230-1601-1-00002-02021-04772, se determinó un importe de \$5 997.75, toda vez que

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFE
 TABASCO



RESULTADOS

carece de la documentación soporte, misma que fue solicitada mediante oficio SFM2/JPA-SEM11/009/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, la cual con oficio No. DFM/138/2021 de fecha 3 de diciembre de 2021, manifiestan que: "al realizar minuciosamente su búsqueda se constató que no se encuentra integrada en los lefort de cuenta pública y tampoco en el archivo escaneado por la anterior administración"

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 33, 42 párrafo primero y 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, fracción VII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado; 1, párrafo segundo y 41, párrafo tercero y cuarto, de la Ley de Presupuesto de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 146, párrafos primero y segundo, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XII, 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y numerales 2.11, inciso d), del Manual de Normas Presupuestarias para el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

RESULTADO No. 27
 Procedimiento 5.8

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

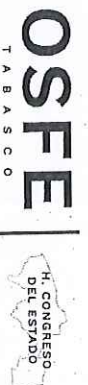
NO ()

3-JPA-21-AS1-FI01-0012

Derivado del análisis y revisión a la cuenta contable 11120 Bancos y conciliaciones bancarias correspondientes al periodo, se detectó que no se integraron 6 estados de cuentas bancarios mismos que reflejan importes en los meses de enero, febrero y junio de 2021, del cual la entidad fiscalizada presenta como aclaración los oficio Número DFM/155/2021 y DFM/637/2021 de fechas 04 de marzo y 17 de Septiembre de 2021, donde se manifiesta que se solicitaron la cancelación de varias cuentas bancarias, no obstante, se desconoce el destino de los saldos reflejados en dichas cuentas, en virtud que en los meses posteriores ya no son considerados en las conciliaciones bancarias, además no se proporcionó la evidencia documental de la confirmación de la cancelación de las cuentas por el banco, las cuales se describen en la tabla siguiente:

No. de Cuenta	Banco	Nombre de la Cuenta	Mes		Saldo Importe
4062374756	HSBC	Resarcimiento de Contribución ISN 2019.	Enero	10 257.00	
			Febrero	10 257.00	
4062374764	HSBC	Fondo de ISR Participable 2019 Remanente	Enero	5 036.00	
			Febrero	5 036.00	
4062374772	HSBC	Fondo del 70% de Compensación y Combustible Municipal 2019 Remanente	Enero	4 531.00	

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

No. de Cuenta	Banco	Nombre de la Cuenta	Mes		Saldo Importe
4060973617	HSBC	Recursos Propios 2018	Febrero	4 531.00	
			Enero	7 247.13	
4062374749	HSBC	Tránsito Municipal 2019	Febrero	7 247.13	
			Febrero	3 724.16	
4062374681	HSBC	Fondo IV 2019	Junio	73 553.48	

Incumplimiento a lo establecido en los Artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 33, 42 párrafo primero y 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, fracción VII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado; 1, párrafo segundo y 41, párrafo tercero y cuarto, de la Ley de Presupuesto de Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 146, párrafos primero y segundo, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XII y 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y Numerales 1) Sustancia Económica y 4) Revelación Suficiente del punto 2 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental e inciso b) Normas generales para el Control y Aplicación de la Contabilidad Gubernamental contenido en el Capítulo I Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Periódico Oficial del Estado suplemento 8070 suplemento F de fecha 8 de enero de 2020.

RESULTADO No. 28
 Procedimiento 5.9

CON OBSERVACIÓN

SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS1-FI01-0013

Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, Capítulo 3000 Servicios Generales, órdenes de pago Nos. 555, 1090, 1764, 2643 y 3862, de fechas 09 de febrero, 03 de marzo, 05 de abril, 07 de mayo y 17 de junio, todas de 2021, por concepto de Pago por el arrendamiento de 3 tractores agrícolas de doble tracción, utilizado en las labores del campo (chapeo, arado y rasta), con póliza de egresos No. 150001 de fecha 09 de febrero, 150001 del 03 de marzo, 150001 del 07 de abril y 150001 del 07 de mayo de 2021, por importes de \$156 600.00 cada una de ellas y la póliza de egreso 21003, de fecha 17 de febrero de 2021 por importe de \$174 000.00, se determinó un monto de \$800 400.00, en virtud que no se encontró evidencia del control por parte de la dirección generadora del gasto para la validación de la prestación de servicio del proveedor, de conformidad a la cláusula novena del contrato No. CSDA/013/2021 de fecha 6 de enero de 2021, por tanto, carecen de las bitácoras que justifiquen el servicio por el uso de los 3 tractores arrendados.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 42, párrafo primero y 43, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18, fracción VII, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado; 81, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 1, párrafo segundo, 41 párrafo tercero y cuarto y 58, párrafo segundo, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 151, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y Clausula novena del contrato de prestación de servicio No. CSDA/013/2021 06 de enero de 2021.

RESULTADO No. 29
 Procedimiento 5.10

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se constató que los informes mensuales de Cuenta Pública enviados al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, están validados y contienen las notas a los Estados Financieros y Presupuestales con la estructura determinada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 30
 Procedimiento 5.12

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó que el saldo de la Cuenta Contable de Bienes Muebles e Inmuebles coincide con el inventario que presenta la Entidad Fiscalizada con cifras al periodo de revisión, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 31
 Procedimiento 5.13

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se comprobó que no se transfirieron recursos entre los Fondos y hacia Cuentas en las que se disponga de otro tipo de Recursos, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

OSFFE
 TABASCO



RESULTADOS

RESULTADO No. 32
 Procedimiento 5.14

CON OBSERVACIÓN SI (X)

NO ()

3-JPA-21-AS1-FI01-0014

Derivado de la revisión y análisis al expediente de información financiera en específico a la cuenta contable 11120.- Bancos, del período, se detectó cheques en tránsito con una antigüedad de saldos mayor de 288 días, como se detalla en la tabla siguiente:

No. de Cuenta	Banco	Nombre de la Cuenta	Cheque en Tránsito			Antigüedad de Saldos Al 30 de Junio de 2021
			No.	Fecha	Importe	
4060973369	HSBC	Fondo IV 2018 R33	S/N	31-dic-18	17 566.56	912
			110063	27-nov-19	3 120.40	578
			110066	28-nov-19	5 568.00	578
			110165	31-dic-19	5 915.84	547
			110166	31-dic-19	5 915.84	547
			110167	31-dic-19	5 915.84	547
			110168	31-dic-19	5 915.84	547
			110169	31-dic-19	5 915.84	547
			110170	31-dic-19	5 915.84	547
			110171	31-dic-19	5 915.84	547
			110172	31-dic-19	5 915.84	547
4062374723	HSBC	Participaciones GC 2019	110173	31-dic-19	9 216.87	547
			110174	31-dic-19	6 282.62	547
			110175	31-dic-19	6 282.62	547
			110176	31-dic-19	7 329.71	547

Incumplimiento a lo establecido en los Artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 79 fracción XII y 81, fracción V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 53, del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios y Numerales 1) Sustancia Económica y 4) Revelación Suficiente del punto 2 Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental e inciso b) Normas generales para el Control y Aplicación de la Contabilidad Gubernamental contenido en el Capítulo I Aspectos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Periódico Oficial del Estado suplemento 8070 suplemento F de fecha 8 de enero de 2020

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS

RESULTADO No. 33
 Procedimiento 7.1

CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()	3-JPA-21-AS1-FI01-0015
-----------------	----------	--------	------------------------

Derivado del análisis y revisión efectuada de los expedientes de procesos licitatorios, en específico a los Nos. MJM-CAM-LSm-IG-01-2021 y MJM-CAM-Lsm-lsrP-01-2021 por concepto de Arrendamiento de tractores agrícolas de doble tracción y MJM-CAM-I3P-FIV-01-2021, por concepto de compra de vestuario y uniformes se detectó que en la invitación y bases de las licitaciones antes referidas, en específico el numeral 2 "Propuesta Económica", inciso j) "De las Garantías", no consideraran que las propuestas de los participantes en los procedimientos de adjudicación se harán con un cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario, en virtud que en sus bases dicha leyenda únicamente la consideraran para el participante adjudicado, incumpliendo con lo dispuesto en la normativa.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, décimo tercer párrafo, de la Constitución Política del Estado de Tabasco; 31, párrafo primero, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 86, fracción XII.

RESULTADO No. 34
 Procedimiento 7.2

CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
-----------------	--------	----------

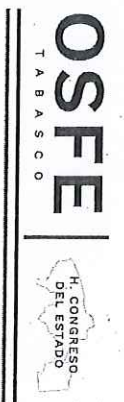
Se verificó que no realizaron basificaciones durante los últimos ocho meses del periodo constitucional de la Entidad Fiscalizada, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 35
 Procedimiento 8.12

CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
-----------------	--------	----------

Se verificó que los recursos no devengados, así como, aquellos devengados no pagados en el periodo revisado se reintegraron en tiempo y forma a la Tesorería de la Federación y Secretaría de Finanzas, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
 LXIV LEGISLATURA
 ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
 PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
 CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS
 Autoevaluación

RESULTADO No. 36	CON OBSERVACIÓN	SI ()	NO (X)
Procedimiento 6.1			

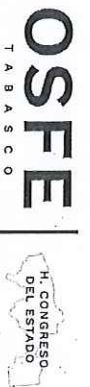
Se verificó que las cifras reflejadas en los anexos contenidos en la Autoevaluación corresponden a las presentadas en los Estados Financieros y Presupuestales de Cuenta Pública.

RESULTADO No. 37	CON OBSERVACIÓN	SI (X)	NO ()	3-JPA-21-AS1-FI01-0016
Procedimiento 6.2				

Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información contenida en la Autoevaluación enviada a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se detectó que en el anexo 4.- Concentrado de las acciones de gasto público (corriente, capital y otros) en el rubro de Ingresos de Gestión Normal en la columna de acciones canceladas reflejan 0 y el anexo 4.11, presenta 2 acciones canceladas en dicho rubro.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 134, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76, párrafo décimo tercero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 33, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1, párrafo segundo, de la ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción XII, 80, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y numeral 4.4.2, párrafo segundo, del Manual de Normas Presupuestarias del Gobierno Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1322, de fecha 16 de noviembre de 2013, Suplemento 7429.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS
Ley de Disciplina Financiera

RESULTADO No. 38
Procedimiento 8.1

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó que la ley de Ingresos se haya elaborado conforme a los criterios establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

RESULTADO No. 39
Procedimiento 8.2

CON OBSERVACIÓN SI (X) NO ()

3-JPA-21-AS1-FI01-0017

Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas; proyección de las finanzas públicas; descripción de los riesgos relevantes y los resultados para las finanzas públicas.

Incumplimiento a lo establecido en los artículos 18, párrafos primero, segundo y tercero fracciones I, II y III, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 21 A, fracciones I, II y III, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 79, fracción IV y 80, fracción IV, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

RESULTADO No. 40
Procedimiento 8.10

CON OBSERVACIÓN SI () NO (X)

Se verificó la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la LDFEFM, asimismo, la publicación en la página de transparencia de la Entidad Fiscalizada, dando cumplimiento a la normatividad vigente para tal efecto.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
LXIV LEGISLATURA
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO
PERÍODO DE REVISIÓN: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021
CÉDULA DE RESULTADOS Y OBSERVACIONES PRELIMINARES



RESULTADOS
FIRMAS

ELABORÓ:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Jessica Ivonne Rodríguez Pérez".

L.C.P. Jessica Ivonne Rodríguez Pérez
AUDITOR
REVISÓ:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luis Alberto Vidal Téllez".

L.C.P. Luis Alberto Vidal Téllez
AUDITOR
VALIDO Y AUTORIZO:

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Sergio Ramon Chávez Solano".

Lic. Sergio Ramon Chávez Solano
AUDITOR